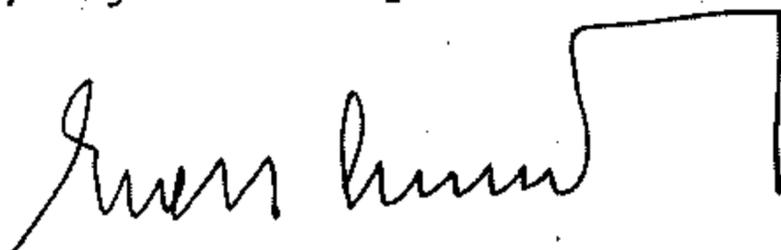


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983.-

En atención a lo solicitado, pase a la Subsecretaría de Administración, haciéndole saber que no se hará efectiva, en carácter de excepción, la Resolución 702/81 pudiendo en consecuencia contratar a la señora Antonia Gregoria VEGA (D.N.I.N° 0.387.988 -clase 1926-) con una categoría equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta.-Personal Administrativo y Técnico) en reemplazo de la señorita Laura Rita Cerletti que fue designada en plantel permanente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

m.r.